

RESOLUCION CAMBIO DE DESTINO  
PERMISO OBRA MENOR N° 07

REF: Aprueba Cambio de Destino.-

Requinoa, 24/11/2022

**VISTOS:**

- a) La solicitud presentada por el propietario N° 163 de fecha 23/08/2022.-
- b) El plano confeccionado a escala indicada.-
- c) La Declaración del Propietario.-
- d) El certificado de Informaciones Previas N° 15 de fecha 18/01/2019.-
- e) Lo establecido en el Art 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Art 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el permiso de edificación N°45 de fecha 21/10/2020 y la recepción definitiva N°04 de fecha 12/01/2021, los antecedentes que acompañan la solicitud N°163 de fecha 23/08/2022
- f) Las facultades y atribuciones que me confiere el Art 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

**RESUELVO:**

1.- **APRUEBESE**, la solicitud de Cambio de Destino total de Vivienda a Comercio, para la propiedad ubicada en Camino a Pimpinela s/n Lote F-01-P, Requinoa, Rol de Avalúo [REDACTED] aprobada mediante Permiso N° 45 de fecha 21/10/2020 y Recepción definitiva de edificación N°04 de fecha 12/01/2021

2.- Notifíquese al solicitante que debe tramitar la recepción de las obras necesarias para habilitar el cambio de destino que se aprueba en este acto.-

3.- anótese en el Registro Especial de la Dirección de Obras, Archívese una copia del plano y original de la presente Resolución y dense copias autorizadas al interesado para los fines que estime convenientes.-



**LUIS AGUILERA RIOS**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)**